

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1084

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 29 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Centro Cultural Torcuato Tasso**, ubicado en el barrio de San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Morgado y Coscia**. (5.619-D.-2008.)

Beatriz S. Halak. – Claudio R. Lozano. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Morgado y Coscia, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el Centro Cultural Torcuato Tasso, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Morgado y Coscia, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el Centro Cultural Torcuato Tasso, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este espacio ubicado en el casco histórico de la ciudad de Buenos Aires, desde sus orígenes ha estado dedicado a la promoción y difusión de la música popular con orquestas y músicos en vivo. Si bien originariamente el Tasso era un centro cultural vinculado al tango a partir de su aspecto de músicaailable, con el paso del tiempo, a la enseñanza y difusión del tango como danza se agregó la presencia de las orquestas en vivo, reviviéndose aquel particular brillo de la edad de oro del tango, con las noches de milonga. Por allí pasaron los personajes consagrados de este género como Leopoldo Federico y Susana Rinaldi, ambos padrinos del centro; Alberto Castillo, Adriana Varela, Néstor Marconi, Julián Plaza, Alcides Rossi, Cacho Herrero, Horacio Molina, Osvaldo Piro, Sexteto Mayor, Rodolfo Mederos, Gerardo Gandini y Mariano Mores, entre otros. No obstante ello, es también un lugar abierto a los nuevos exponentes como Liliana Herrero, Omar Mollo, La Chicana, Dema y su Orquesta Petitera, Soledad Villamil, entre otros, quienes tuvieron en el Tasso la oportunidad de cauti-

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Centro Cultural Torcuato Tasso, ubicado en el barrio de San Telmo, en la calle Defensa 1575 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su aporte a la música y cultura ciudadana.

Sala de la comisión, 8 de octubre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Luis A. Galvalisi. –

var al público tanguero tradicional y de acercar al tango a nuevos públicos. En síntesis, su programación ofrece un recorrido por la música de vanguardia y lo más representativo de la escuela clásica. Por lo expuesto y en el convencimiento, de que el Centro Cultural Torcuato Tasso realiza una invaluable tarea en el enriquecimiento de la vida cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promoviendo la renovación de nuestra identidad cultural en su aspecto musical, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Centro Cultural Torcuato Tasso, ubicado en el barrio de San Telmo, en la calle Defensa 1575 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su aporte a la música y cultura ciudadana.

Claudio M. Morgado. – Jorge E. Coscia.